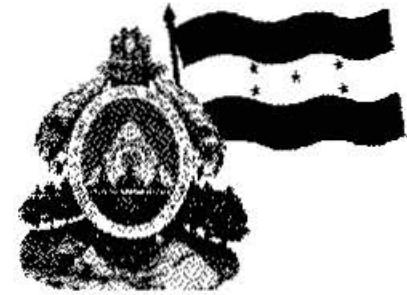


La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXXXIII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

MARTES 22 DE JUNIO DEL 2010. NUM. 32,244

Sección A

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 75-R-2010

Tegucigalpa, M.D.C., 02 de febrero, 2010

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación del Decreto Ejecutivo No. 001-2010 y 002-2010

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar por ACUERDO DIRECTO, al ciudadano **REYNALDO TENORIO FLORES**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06 del Cuerpo de Bomberos de Choloma, devengará Lps. 5,500.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 02 de febrero del año 2010, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE.

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

PASTOR AGUILAR MALDONADO
SECRETARIO DE GENERAL

SUMARIO

**Sección A
Decretos y Acuerdos**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Acuerdos Nos.: 75-R-2010, 145-2010, 148-2010, 149-2010, 150-2010, 151-2010 y 171-2010. (Sección "H" 265-2010 y 266-2010)

A. 1-3

AVANCE

A. 4

Sección B

Avisos Legales

B. 1-28

Despreñdite para su comodidad

ACUERDO No. 145-2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; y 12 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano, **JAVIER SALGADO RUBÍ**, en el cargo de Comisionado Especial de los Discapacitados.

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diez.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 148-2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; y 12 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar al ciudadano, **JULIO CÉSAR CRUZ BONILLA**, del cargo de Comisionado Nacional, de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diez.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 149-2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; y 12 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano, **LISANDRO ROSALES BANEGAS**, en el cargo de Comisionado Nacional de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil diez.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

LIC. MARTHA ALICIA GARCÍA
Gerente General

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ CASTILLO
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Calle Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia: 230-4968
Administración: 230-3026
Planta: 230-6767

CENTRO CÍVICO GOBERNAMENTAL

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 150-2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; y 12 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano, **CARLOS GABRIEL KATTAN SALEM**, en el cargo de Ministro Comisionado de Energía.

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 151-2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; y 12 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano, **CARLOS GABRIEL KATTAN SALEM**, en el cargo de Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Energía.

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil diez.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 171-2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribución 5 y 11 de la Constitución de la República; y 12 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano, **CARLOS ROBERTO FÚNEZ PONCE**, en el cargo de Subsecretario de Estado en el Despacho de Defensa, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional.

SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de Ley y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

TERCERO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diez.

PORFIRIO LOBO SOSA
PRESIDENTE

CARLOS ÁFRICO MADRID HART
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Avance

Próxima Edición

1) *Acuerda: La publicación de Edictos para contraer Matrimonio Civil.*

Suplementos

¡Pronto tendremos!

A) *Suplemento Corte Suprema de Justicia.*

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

LA CEIBA	SAN PEDRO SULA	CHOLUTECA
La Ceiba, Atlántida barrio Solares Nuevos, Ave. Colón, edificio Pina, 2a. Planta, Aptos. A-8 y A-9 Tel.: 443-4484	Barrio El Centro 5a. calle, 6 y 7 avenida, 1/2 cuadra arriba de Farmacia SIMÁN. Tel.: 550-8813	Choluteca, Choluteca barrio La Esperanza, calle principal, costado Oeste del Campo AGACH Tel.: 782-0881

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 291-0370, 291-0355, 230-6767 y 230-3026

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas

Precio unitario: Lps. 15.00

Suscripción Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
(E.N.A.G.)

PBX: 230-3026, Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental

Sección B

- (1) No. solicitud: 2010-007255
- (2) Fecha de presentación: 08/03/2010
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: INSTITUTO ECUMENICO HONDUREÑO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (INEHSCO)
- (4.1) Domicilio: Santa Rosa de Copán.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: FAUSTO MILLA NÚÑEZ Y ETIQUETA



- (7) Clase Internacional: 30
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE: Té.

D.- APODERADO LEGAL
(9) Nombre: CLARIBEL MEDINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 25 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: INEHSO cuenta con autorización por parte del Sr. FAUSTO MILLA NÚÑEZ, para utilizar su nombre, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 84, numeral 5 de la Ley de Propiedad Industrial vigente. No se reivindica TÉ DE NONI.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-007252
- (2) Fecha de presentación: 08/03/2010
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: INSTITUTO ECUMENICO HONDUREÑO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD (INEHSCO)
- (4.1) Domicilio: Santa Rosa de Copán.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: FAUSTO MILLA NÚÑEZ Y ETIQUETA



- (7) Clase Internacional: 29
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE: Jaleas, mermeladas, compotas.

D.- APODERADO LEGAL
(9) Nombre: CLARIBEL MEDINA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 25 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No se reivindica JALEA DE NONI.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2009-035792
- (2) Fecha de presentación: 14/12/2009
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: FRANCISCO GONZALES
- (4.1) Domicilio: Marcala, La Paz.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: LA ABUELA TULIA Y LOGO



- (7) Clase Internacional: 30
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE: Café.

D.- APODERADO LEGAL
(9) Nombre: NOLVIA MARINA ESCOBAR PAGUADA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 5 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2010-011765
- (2) Fecha de presentación: 23/04/2010
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
- A.- TITULAR**
- (4) Solicitante: DISTRIBUIDORA SAN MIGUEL DE HONDURAS (DISAM), S. DE R.L.
- (4.1) Domicilio: Choloma, departamento de Cortés.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.
- B.- REGISTRO EXTRANJERO**
- (5) Registro básico: No tiene otros registros.
- C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN**
- (6) Denominación y (6.1) Distintivo: COLOSO Y DISEÑO



- (7) Clase Internacional: 16
- (8) PROTEGE Y DISTINGUE: Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación, fotografía, papelería, adhesivos (pegamentos) para la papelería o la casa; material para artistas; pinceles; máquina de escribir y artículos de oficina; material de construcción o de enseñanza; materias plásticas.

D.- APODERADO LEGAL
(9) Nombre: ELSA GLORIA SABILÓN

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 11 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 4323-10

2/ Fecha de presentación: 09-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: JAIRO AVELLANEDA

4.1/ Domicilio: 1015 Park Centre Blvd. Miami Gardens, Fl. 33169, Estados Unidos de América.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CAPATAZ



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 33

8/ Protege y distingue:

Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ELDA GUISELA MOLINA VILLANUEVA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/02/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 10417-10

2/ Fecha de presentación: 09-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION

4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FINTOBAK

FINTOBAK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina;

sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 10427-10

2/ Fecha de presentación: 09-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION

4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, República de Panamá.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROEMMERS ALASCOR

ROEMMERS ALASCOR

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresoras dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 10419-10
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: XABIROD

XABIROD

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBLA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 10425-10
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: LUPRIZA

LUPRIZA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina;

sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBLA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 10415-10

2/ Fecha de presentación: 09-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: NOXIBIT

NOXIBIT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBLA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 10421-10
 2/ Fecha de presentación: 09-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION
 4.1/ Domicilio: Avenida Samuel Lewis, ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: RAMIZA

RAMIZA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada J.ESHA ENOE ALVARADO BARDALÉS
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 8006-10
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MOLINOS VALLE DEL CIBAO, C. POR A.
 4.1/ Domicilio: Kilómetro 5, carretera Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dominica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MÍAA Y DISEÑO

míaa

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores de la etiqueta.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Galletas, bizcochos y productos derivados de harina de trigo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/04/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 8000-10
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MOLINOS VALLE DEL CIBAO, C. POR A.
 4.1/ Domicilio: Kilómetro 5, carretera Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dominica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PIZKAS Y DISEÑO

PizKas

6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores de la etiqueta.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Galletas, bizcochos y productos derivados de harina de trigo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/04/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 8001-10
2/ Fecha de presentación:
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MOLINOS VALLE DEL CIBAO, C. POR A.
4.1/ Domicilio: Kilómetro 5, carretera Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dominica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: QUATES Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
Se reivindican los colores de la etiqueta.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
Galletas, bizcochos y productos derivados de harina de trigo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/04/10

12/ Reservas:

Abogada LESBLA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 8002-10
2/ Fecha de presentación: 15-03-2010
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MOLINOS VALLE DEL CIBAO, C. POR A.
4.1/ Domicilio: Kilómetro 5, carretera Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dominica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: QIIN Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
Se reivindican los colores de la etiqueta.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
Galletas, bizcochos y productos derivados de harina de trigo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/04/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 8008-10
2/ Fecha de presentación: 15-03-2010
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: MOLINOS VALLE DEL CIBAO, C. POR A.
4.1/ Domicilio: Kilómetro 5, carretera Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dominica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: DUETTO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
Se reivindican los colores de la etiqueta.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
Galletas, bizcochos y productos derivados de harina de trigo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/04/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 8009-10
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MOLINOS VALLE DEL CIBAO, C. POR A.
 4.1/ Domicilio: Kilómetro 5, carretera Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dominica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: TOM TON Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores de la etiqueta.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Galletas, bizcochos y productos derivados de harina de trigo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/04/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 7999-10
 2/ Fecha de presentación: 15-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: MOLINOS VALLE DEL CIBAO, C. POR A.
 4.1/ Domicilio: Kilómetro 5, carretera Duarte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Dominica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: SPONGGY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 Se reivindican los colores de la etiqueta.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Galletas, bizcochos y productos derivados de harina de trigo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/04/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 5800-10
 2/ Fecha de presentación: 23-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Valenciana de Recubrimientos, S.A.
 4.1/ Domicilio: Pol. Ind. Reva, sector 13, Ave. dels Gremis, s/no., Riba-Roja de Turia, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: VALRESA

VALRESA

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 02

8/ Protege y distingue:
 Colores, barnices, lacas, preservativos contra la herrumbre y el deterioro de la madera; materias tintóreas; mordientes; resinas naturales en estado bruto; metales en hojas y en polvo para pintores, decoradores, impresores y artistas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 12659-10

2/ Fecha de presentación: 30-04-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PAPELERA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, kilómetro 10 carretera al Atlántico zona 17, República de Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ROSAL PLUS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ Protege y distingue:

Papel higiénico, servilletas de papel, pañales desechables, artículos de papel, cartón y artículos de cartón, impresos diarios y periódicos, libros, artículos de encuadernación, fotografías, papelería, materias adhesivas (para papelería), materiales para artistas, pinceles, máquinas de escribir y de oficina (excepto muebles), material de instrucción de enseñanza (excepto aparatos), naipes, caracteres de imprenta.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/05/10

12/ Reservas:

Abogada I. EBIBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 8774-10

2/ Fecha de presentación: 22-03-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS, S.A.

4.1/ Domicilio: Ave. Los Frutales No. 419 - Ave. Lima, Perú.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: COMET

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 28

8/ Protege y distingue:

Pelotas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/04/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 3726-10

2/ Fecha de presentación: 05-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SKILLUS CORPORATION (a FLORIDA CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 3801 SW 47th Ave., Suite 503, Davie, Florida 33314, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SKILLUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 14

8/ Protege y distingue:

Joyería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: TANIA VANESSA MARÍA ALEJANDRA CASCO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

1/ No. solicitud: 33421-09
 2/ Fecha de presentación: 20-11-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIOCOMBUSTIBLES, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 18 A No. 68, D-74, Bogotá, D.C., Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: BIOMAX

BIOMAX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 04

8/ Protege y distingue:
 Combustibles y lubricantes.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/02/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 2257-10
 2/ Fecha de presentación: 25-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WELLA AKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Germany.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: OCEAN SPRITZ

OCEAN SPRITZ

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:
 Jabones, perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y cuidado personal, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 4324-10
 2/ Fecha de presentación: 09-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Procter & Gamble Company
 4.1/ Domicilio: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, USA.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PEPTO-BISMOL INSTACOOOL

PEPTO-BISMOL INSTACOOOL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para el tratamiento de desórdenes gastrointestinales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 2256-10
 2/ Fecha de presentación: 25-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WELLAAKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Germany.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: TEXTURE TOUCH

TEXTURE TOUCH

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones, perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y cuidado personal, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 2255-10
 2/ Fecha de presentación: 25-01-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: WELLAAKTIENGESELLSCHAFT
 4.1/ Domicilio: Berliner Allee 65, 64274 Darmstadt, Germany.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: PEARL STYLER

PEARL STYLER

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones, perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y cuidado personal, lociones para el cabello, dentífricos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/02/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 6864-10
 2/ Fecha de presentación: 04-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Procter & Gamble International Operations SA
 4.1/ Domicilio: 47, route de Saint-Georges, 1213 Petit-Lancy, Switzerland (Suiza)
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Suiza.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ANIMAGICAL

ANIMAGICAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones, perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y el cuidado de la belleza, lociones para el cabello, dentífrico.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 7936-10
 2/ Fecha de presentación: 12-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **Laboratorios Stein, Sociedad Anónima**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del Cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: STEIN PROKINETIC

STEIN PROKINETIC

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15/04/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 9635-10
 2/ Fecha de presentación: 05-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **GYNOPHARM, SOCIEDAD ANONIMA**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: ROSUTROPIC

ROSUTROPIC

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/04/10

12/ Reservas:

Abogada I. FSHIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 9634-10
 2/ Fecha de presentación: 05-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: **GYNOPHARM, SOCIEDAD ANONIMA**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: CARDIOPLUS

CARDIOPLUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/04/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 4582-10
 2/ Fecha de presentación: 11-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: HYALSENSE

HYALSENSE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 10

8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 7517-10
 2/ Fecha de presentación: 10-03-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo, Costa Rica.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: JUVENLIFE

JUVENLIFE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos en general.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 4583-10
 2/ Fecha de presentación: 11-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GYNOPHARM, SOCIEDAD ANONIMA
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: HYALSENSE

HYALSENSE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para impresiones dentales.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 01/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 27465-09
 2/ Fecha de presentación: 18-09-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO ANGEL CAMACHO, S.L.
 4.1/ Domicilio: Avenida del Pilar, 6 E-41530 Morón de Frontera, Sevilla, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: SUSARÓN

SUSARÓN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:
 Hierbas medicinales, tisanas, sustancias dietéticas para uso médico, infusiones medicinales; aceites para uso médico; alimentos para bebés.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 21725-09
 2/ Fecha de presentación: 24-07-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CORPOFRANQUICIAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Guatemala, Guatemala.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: AMERICAN CHURROS

AMERICAN CHURROS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: HERIBERTO GUSTAVO NAVARRETE BOQUÍN

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25/08/09

12/ Reservas: No se reivindica "CHURROS".

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 27467-09
 2/ Fecha de presentación: 18-09-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: GRUPO ANGEL CAMACHO, S.L.
 4.1/ Domicilio: Ave. del Pilar, 6. E-41530 Morón de la Frontera, Sevilla, España.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: España.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6./ Denominación y 6.1/Distintivo: LA VIEJA FABRICA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; gelatinas, mermeladas, compotas; alcacharras en conserva, encurtidos, huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; patés de hígado.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19/10/09

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 6366-10

2/ Fecha de presentación: 01-03-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NATURA COSMETICOS, S.A.

4.1/ Domicilio: Rodovia Régis Bittencourt, Km. 293 Itapeçerica da Serra - São Paulo - Brasil.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: natura bien estar bien y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Adhesivos (sustancias) para uso cosmético; agua de colonia; agua de alhucema; algodón para uso cosmético; almendra (aceite); almendra (jabón); antiséptico para la boca, excepto para uso médico, aromáticos (aceites esenciales); preparaciones para baño; tintes para pieles; afeitado (productos para afeitado); lápices de labios; mascarillas de belleza; iluminante o blanqueador (sales para blanquear e iluminar); preparaciones para bronceado; (cosméticos); cabello (preparaciones para rizar); cabello (tintes para); pestañas (productos cosméticos para); pestañas postizas; pestañas postizas (sustancias adhesivas para fijar); blanqueadores para piel (cremas para); cosméticos; cosméticos (estuches); cremas blanqueadoras para piel; secado al humo (productos para); (perfumería); pasta dentífrica; depilatorio (productos); blanqueador (productos para uso cosméticos); blanqueador (jabón); agentes, blanqueadores para uso personal; adelgazamiento (preparaciones cosméticas para); esmaltes para las uñas; esencial (aceites); extractos de flores (perfumería); protectores solares; flores (extractos); fragancias (mezclas de); grasas para uso cosmético; palillo con copo de algodón en la punta para usos cosméticos; jazmín (aceite); lápiz para ceja; lápiz para uso cosmético; laca para cabello; leche de almendra para uso cosmético; leches limpiadoras para uso de tocador; paños impregnados con lociones cosméticas; limpiador (yeso para); limpiador (crema para) para tocador; lociones para uso cosmético; lociones para después del afeitado; madera aromática; maquillaje; (polvo para); maquillaje (productos para remover); maquillaje para la cara; neutralizante (productos) para permanentes; aceite de alhucema; aceites esenciales; aceites esenciales de limón; aceites limpiadores; aceites para perfumes y aceites esenciales; aceites de tocador; aceites para uso cosmético; rizado de pelo preparaciones para); piel (crema para iluminación); piel (productos cosméticos para cuidado); perfumería (productos); perfumes; perfumes de flores (bases para); permanentes en el pelo (productos neutralizantes para); pies (jabones anti-transpirantes para); polvos para maquillaje; ungüentos para uso cosmético; uñas postizas; pestañas postizas jabones de tocador anti-transpirantes para los pies; jabones de tocador desodorantes; jabones de tocador; jabones de tocador para la afeitada; sales de baño, excepto para uso médico; cejas (cosméticos para); cejas (lápices); tintes cosméticos; tintes para el pelo; tocador (productos); uña (esmalte); uñas (productos para el cuidado de las uñas); postizas; champú.

8.1/ Página adicional.

D.-APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 2254-10

2/ Fecha de presentación: 25-01-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NATURA COSMETICOS, S.A.

4.1/ Domicilio: Rodovia Régis Bittencourt, Km. 29 Itapeçerica da Serra - São Paulo - Brasil.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/Distintivo: NATURA AMÓ AMASSO

NATURA AMÓ AMASSO

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Adhesivos (sustancias) para uso cosmético; agua de colonia; agua de alhucema; algodón para uso cosmético; almendra (aceite); almendra (jabón); antiséptico para la boca, excepto para uso médico, aromáticos (aceites esenciales); preparaciones para baño; tintes para pieles; afeitado (productos para afeitado); lápices de labios; mascarillas de belleza; iluminante o blanqueador (sales para blanquear e iluminar); preparaciones para bronceado; (cosméticos); cabello (preparaciones para rizar); cabello (tintes para); pestañas (productos cosméticos para); pestañas postizas; pestañas postizas (sustancias adhesivas para fijar); blanqueadores para piel (cremas para); cosméticos; cosméticos (estuches); cremas blanqueadoras para piel; secado al humo (productos para); (perfumería); pasta dentífrica; depilatorio (productos); blanqueador (productos para uso cosmético); blanqueador (jabón); agentes, blanqueadores para uso personal; adelgazamiento (preparaciones cosméticas para); esmaltes para las uñas; esmaltes para las uñas; esencial (aceites); extractos de flores (perfumería); protectores solares; flores (extractos); fragancias (mezclas de); grasas para uso cosmético; palillo con copo de algodón en la punta para usos cosméticos; jazmín (aceite); lápiz para ceja; lápiz para uso cosmético; laca para cabello; leche de almendra para uso cosmético; leches limpiadoras para uso de tocador; paños impregnados con lociones cosméticas; limpiador (yeso para); limpiador (crema para) para tocador; lociones para uso cosmético; lociones para después del afeitado; madera aromática; maquillaje; (polvos para); maquillaje (productos para remover); maquillaje para la cara; neutralizante (productos) para permanentes; aceite de alhucema; aceites esenciales; aceites esenciales de limón; aceites limpiadores; aceites para perfumes y aceites esenciales; aceites de tocador; aceites para uso cosmético; rizado de pelo preparaciones para); piel (crema para iluminación); piel (productos cosméticos para cuidado); perfumería (productos); perfumes; perfumes de flores (bases para); permanentes en el pelo (productos neutralizantes para); pies (jabones anti-transpirantes para); polvos para maquillaje; ungüentos para uso cosmético; uñas postizas; pestañas postizas jabones de tocador anti-transpirantes para los pies; jabones de tocador desodorantes; jabones de tocador para la afeitada; sales de baño, excepto para uso médico; cejas (cosméticos para); cejas (lápices); tintes cosméticos; tintes para el pelo; tocador (productos); uñas (esmalte); uñas (productos para el cuidado de las uñas); uñas postizas; champú.

8.1/ Página adicional.

D.-APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 2253-10

2/ Fecha de presentación: 25-01-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: NATURA COSMETICOS, S.A.

4.1/ Domicilio: Rodovia Régis Bittencourt, Km. 29 Itapeccérica da Serra – São Paulo – Brasil.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6./ Denominación y 6.1/ Distintivo: NATURA AMÓ XODÓ

NATURA AMÓ XODÓ

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Adhesivos (sustancias) para uso cosmético; agua de colonia; agua de alhucema; algodón para uso cosmético; almendra (aceite); almendra (jabón); antiséptico para la boca, excepto para uso médico, aromáticos (aceites esenciales); preparaciones para baño; tintes para pieles; afeitado (productos para afeitado); lápices de labios; mascarillas de belleza; iluminante o blanqueador (sales para blanquear e iluminar); preparaciones para bronceado; (cosméticos); cabello (preparaciones para rizar); cabello (tintes para); pestañas (productos cosméticos para); pestañas postizas; pestañas postizas (sustancias adhesivas para fijar); blanqueadores para piel (cremas para); cosméticos; cosméticos; (estuches); cremas blanqueadoras para piel; secado al humo (productos para); (perfumería); pasta dentífrica; depilatorio (productos); blanqueador productos para (cosmético); blanqueador (jabón); agentes, blanqueadores para uso personal; adelgazamiento (preparaciones cosméticas para); esmaltes para las uñas; esmalte para las uñas; esencial (aceites); extractos de flores (perfumería); protectores solares; flores (extractos); fragancias (mezclas de); grasas para uso cosmético; palillo con copo de algodón en la punta para usos cosméticos; jazmín (aceite); lápiz para ceja; lápiz para uso cosmético; laca para cabello; leche de almendra para uso cosmético; leches limpiadoras para uso de tocador; paños impregnados con lociones cosméticas; limpiador (yeso para); limpiador (crema para) para tocador; lociones para uso cosméticos; lociones para después del afeitado; madera aromática; maquillaje; (polvos para); maquillaje (productos para remover); maquillaje para la cara; neutralizante (productos) para permanentes; aceite de alhucema; aceites esenciales; aceites limpiadores, aceites para perfumes y aceites esenciales; aceites de tocador; aceites para uso cosmético; rizado de pelo (preparaciones para); piel (crema para iluminación); piel (productos cosméticos para cuidado); perfumería (productos); perfumes; perfumes de flores (bases para); permanentes en el pelo (productos neutralizantes para); pies (jabones antitranspirantes para); polvos para maquillaje; ungüentos para uso cosmético; uñas postizas; pestañas postizas; jabones de tocador antitranspirantes para los pies; jabones de tocador desodorantes, jabones de tocador; jabones de tocador para la afeitada; sales de baño, excepto para uso médico; cejas (cosméticos para); cejas (lápices); tintes cosméticos; tintes para el pelo; tocador; (productos); uñas (esmalte); uñas (productos para el cuidado de las uñas); uñas postizas; champú.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09/02/10

12/ Reservas:

Abogada LESBLA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2010-006859

(2) Fecha de presentación: 04/03/2010

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: NATURA COSMETICOS, S.A.

(4.1) Domicilio: Rodovia Régis Bittencourt, Km. 293 Itapeccérica da Serra – São Paulo – Brasil.

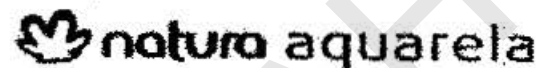
(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Brasil.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: NATURA AQUARELA Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 3

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Adhesivos (sustancias) para uso cosmético; agua de colonia; agua de alhucema; algodón para uso cosmético; almendra (aceite); almendra (jabón); antiséptico para la boca, excepto para uso médico, aromáticos (aceites esenciales); preparaciones para baño; tintes para pieles; afeitado (productos para afeitado); lápices de labios; mascarillas de belleza; iluminante o blanqueador (sales para blanquear e iluminar); preparaciones para bronceado; (cosméticos); cabello (preparaciones para rizar); cabello (tintes para); pestañas (productos cosméticos para); pestañas postizas; pestañas postizas (sustancias adhesivas para fijar); blanqueadores para piel (cremas para); cosméticos; cosméticos; postizas (sustancias adhesivas para fijar); blanqueadores para piel (cremas para); cosméticos; cosméticos; (estuches); cremas blanqueadoras para piel; secado al humo (productos para); (perfumería); pasta dentífrica; depilatorio (productos); blanqueador productos para uso (cosmético); blanqueador (jabón); agentes, blanqueadores para uso personal; adelgazamiento (preparaciones cosméticas para); esmaltes para las uñas; esmalte para las uñas; esencial (aceites); extractos de flores (perfumería); protectores solares; flores (extractos); fragancias (mezclas de); grasas para uso cosmético; palillo con copo de algodón en la punta para usos cosméticos; jazmín (aceite); lápiz para ceja; lápiz para uso cosmético; laca para cabello; leche de almendra para uso cosmético; leches limpiadoras para uso de tocador; paños impregnados con lociones cosméticas; limpiador (yeso para); limpiador (crema para) para tocador; lociones para uso cosméticos; lociones para después del afeitado; madera aromática; maquillaje; (polvos para); maquillaje (productos para remover); maquillaje para la cara; neutralizante (productos) para permanentes; aceite de alhucema; aceites esenciales; aceites limpiadores, aceites para perfumes y aceites esenciales; aceites de tocador; aceites para uso cosmético; rizado de pelo (preparaciones para); piel (crema para iluminación); piel (productos cosméticos para cuidado); perfumería (productos); perfumes; perfumes de flores (bases para); permanentes en el pelo (productos neutralizantes para); pies (jabones antitranspirantes para); polvos para maquillaje; ungüentos para uso cosmético; uñas postizas; pestañas postizas; jabones de tocador antitranspirantes para los pies; jabones de tocador desodorantes, jabones de tocador; jabones de tocador para la afeitada; sales de baño, excepto para uso médico; cejas (cosméticos para); cejas (lápices); tintes cosméticos; tintes para el pelo; tocador; (productos); uñas (esmalte); uñas (productos para el cuidado de las uñas); uñas postizas; champoo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 26 de abril del año 2010.

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBLA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2006-007755

(2) Fecha de presentación: 20/02/2006

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX, S.A.)

(4.1) Domicilio: Aveda. de La Diputación (edificio INDITEX) 15142 Arteixo (La Coruña).

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: España.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: 2.689.592. (5.1) Fecha: 16/01/2006. (3.2) País de origen: España. (5.3) F.S.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: SKHUABAN

SKHUABAN

(7) Clase Internacional: 26

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Puntillas y bordados, cintas y lazos, botones, corchetes y ojcos, alfileres y agujas, flores artificiales.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 8 de diciembre del año 2009

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2007-036257

(2) Fecha de presentación: 31/10/2007

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: GYNOPHARM, S.A.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencio del Castillo.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Costa Rica.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: EGABADIN

EGABADIN

(7) Clase Internacional: 5

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Productos farmacéuticos en general.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DENNIS MATAMOROS BATSON

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 4 de mayo del año 2010.

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2009-031297

(2) Fecha de presentación: 03/11/2009

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: THE PROCTER & GAMBLE COMPANY

(4.1.) Organizada bajo las leyes de: One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: U.S.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: PANTENE PRO - V & DISEÑO



(7) Clase Internacional: 3

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Jabones; perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuerpo y cuidado personal; lociones para el cabello; dentífricos.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: DENNIS MATAMOROS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 25 de noviembre del año 2009

(12) Reservas: Sólo se reivindica la denominación "PANTENE PRO-V", por lo que cualquier denominación contenida dentro de la etiqueta quedan exceptos de reivindicación alguna, asimismo, sólo se protege la disposición de todos los elementos dentro de el distintivo presentado.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 11035-09
 2/ Fecha de presentación: 13-04-2009
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
 A.- TITULAR

4/ Solicitante: **Gynopharm, Sociedad Anónima**
 4.1/ Domicilio: Ciudad de Cartago, quinientos metros al sur del cruce de Taras, sobre autopista Florencia del Castillo, Costa Rica.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Neuroscience Aradix

NEUROSCIENCE ARADIX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Un producto farmacéutico para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: CARLA ANDREA TOVO MUNGUÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 22/04/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 3609-10

2/ Fecha de presentación: 04-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G.S.A.

4.1/ Domicilio: 29 calle, 1654 zona 12, Guatemala, C.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GLIZEVAN DONOVAN

GLIZEVAN DONOVAN

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Un producto farmacéutico de uso humano que contiene GLIBENCLAMIDA o la combinación de GLIBENCLAMIDA CON METFORMINA CLORHIDRATO.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: SUYAPA MARYLENA VARGAS TERCERO

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26/02/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 36544-09

2/ Fecha de presentación: 22/12/09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TIRE GROUP INTERNATIONAL, INC. (organizada y existente bajo las leyes del Estado de Florida)

4.1/ Domicilio: Miami, Florida, E.U.A.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: TGI Y ETIQUETA



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 12

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Llantas para vehículos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13/01/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Ref.: 784/09/S

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 2814-10
 2/ Fecha de presentación: 29-01-10
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SAPAG (Organizada bajo las leyes de Alemania)
 4.1/ Domicilio: Dietmar-Hopp-Allee 16, 69190 Walldorf, Alemania.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Alemania.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: STREAMWORK

STREAMWORK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 16

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Materiales impresos acompañados de software y programas de procesamiento de datos, principalmente manuales, catálogos, guías de usuario e instrucciones operativas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: RICARDO ANÍBAL MEJÍA M.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/02/10

12/ Reservas:

Abogada I.FSBLA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial
 536/10/S

7, 22 J. y 7 J. 2010.

MARCAS DE SERVICIO

1/ No. solicitud: 33422-09
 2/ Fecha de presentación: 20-11-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: BIOCMBUSTIBLES, S.A.
 4.1/ Domicilio: Calle 18 A No. 68, D-74, Bogotá, D.C., Colombia.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/Distintivo: BIOMAX

BIOMAX

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ Protege y distingue:

Servicios de re-abastecimiento y mantenimiento, a saber estaciones de servicio.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS BAISSON

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 36378-09

2/ Fecha de presentación: 18-12-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Parques Temáticos MX, S.A. (sociedad constituida y domiciliada en República Dominicana)

4.1/ Domicilio: Ave. Núñez, de Cánceres Esq. Reforma Agraria, El Millón Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: República Dominicana.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/Distintivo: HAPPYLAND & DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales; parques de atracciones para niños.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2008-017477
- (2) Fecha de presentación: 20/05/2008
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

(4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

- (4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: ICONTEC Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 42

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos, recursos humano y demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JULISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 19 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2008-017479
- (2) Fecha de presentación: 20/05/2008
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

(4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

- (4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: ICONTEC Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 42

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos, recurso humano y demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de

certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JULISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 19 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2008-017481
- (2) Fecha de presentación: 20/05/2008
- (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

(4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

- (4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.
- (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: ICONTEC Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 42

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos, recurso humano y demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JULISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente, Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 19 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 35459-09.
 2/ Fecha de presentación:
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Industrias Comerciales de Honduras, S.A. de C.V.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: MOCCA COFFEE LOUNGE y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43
 8/ Protege y distingue:
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
 8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JOSÉ RAMÓN PAZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/01/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J., 2010.

1/ No. solicitud: 12433-10
 2/ Fecha de presentación: 29-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CABLE NEWS NETWORKS, INC.
 4.1/ Domicilio: One CNN Center, Atlanta, Georgia 30303
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HLN NEWS AND VIEWS

**HLN NEWS
 AND
 VIEWS**

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:
 Servicios de esparcimiento, a saber, la provisión de programas multimedia en curso en el ámbito de las noticias y acontecimientos de actualidad distribuidos via distintas plataformas y sistemas a través de los diferentes medios de transmisión.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J., 2010.

1/ No. solicitud: 3727-10
 2/ Fecha de presentación: 05-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: SKILLUS CORPORATION (a FLORIDA CORPORATION)
 4.1/ Domicilio: 3801 SW 47th Ave., Suite 503, Davie, Florida 33314, U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SKILLUS

SKILLUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:
 Servicios al detalle con características de joyería.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: TANIA VANESSA MARÍA ALEJANDRA CASCO RUBÍ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 23/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J., 2010.

- (1) No. solicitud: 2008-017478
 (2) Fecha de presentación: 20/05/2008
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC
 (4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ICONTEC Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 42

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos, recurso humano y demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JULISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 19 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2008-017480
 (2) Fecha de presentación: 20/05/2008
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC
 (4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ICONTEC INTERNACIONAL Y DISEÑO



ICONTEC
 INTERNACIONAL

(7) Clase Internacional: 42

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos, recurso humano y demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de

certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JULISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 19 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2008-017482
 (2) Fecha de presentación: 20/05/2008
 (3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC
 (4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: ICONTEC Y DISEÑO



(7) Clase Internacional: 42

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos, recurso humano y demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JULISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 19 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 29875-2009

2/ Fecha de presentación: 16-10-2009

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Luxottica U.S. Holding Corp. (a Delaware Corporation)

4.1/ Domicilio: 44 Harbor Park Drive, Port Washington, New York 11050

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Estados Unidos de América.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: SUNGLASS HUT

SUNGLASS HUT

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de tiendas de venta al detalle, servicios de catálogo para pedidos por correo y servicios de tiendas de venta al detalle por internet, todos especializados en lentes de sol, anteojos y accesorios para lentes, es decir, estuches, cordones correas.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/01/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 5770-10

2/ Fecha de presentación: 23-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1, Toyota-cho, Toyota-shi, Aichi-ken, Japón.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LEXUS y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 39

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de renta y alquiler de vehículos de motor.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/03/10

12/ Reservas:

Abogada FDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 5772-10

2/ Fecha de presentación: 23-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1, Toyota-cho, Toyota-shi, Aichi-ken, Japón.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: LEXUS y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 28196-09

2/ Fecha de presentación: 28-09-09

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR4/ Solicitante: **Grant Thornton International Limited**

4.1/ Domicilio: Regents Place, 338 Euston Road, London NW1 3BG, United Kingdom.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

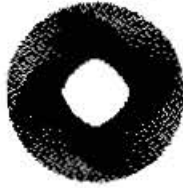
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: Diseño especial de círculo



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gerencia de negocios; administración de negocios; funciones de oficina; servicios de contabilidad, auditoría; consultoría en administración de negocios; planeación tributaria; servicios de consultoría y asesoría tributaria; reclutamiento de personal y administración de personal; pronóstico económico; servicios de consultoría y asesoría relacionada a fusiones, adquisiciones, inversiones conjuntas; servicios de investigación de mercado; consultoría en administración de riesgo en el rubro de negocios; consultoría en recursos humanos; administración de bases de datos; investigación y análisis de negocios; información relacionada con los anteriores servicios suministrados a través de una red de comunicación global.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 5769-10

2/ Fecha de presentación: 23-02-2010

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR4/ Solicitante: **TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)**

4.1/ Domicilio: 1, Toyota-cho, Toyota-shi, Aichi-ken, Japón.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

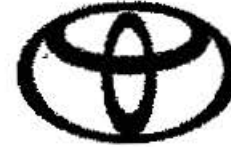
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 39

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de renta y alquiler de vehículos de motor.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08/03/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2010-013660

(2) Fecha de presentación: 07/05/2010

(3) Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR(4) Solicitante: **ASOCIACION COORDINADORA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE COMERCIO JUSTO (CLAC)**

(4.1) Domicilio: San Salvador.

(4.2) Organizada bajo las leyes de: El Salvador.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN(6) Denominación y (6.1) Distintivo: **COMERCIO JUSTO**

Comercio Justo



(7) Clase Internacional: 35

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: FRANCISCO DANIEL GÓMEZ BUESO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 20 de mayo del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 5768-10
 2/ Fecha de presentación: 23-02-2010
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (TOYOTA MOTOR CORPORATION)

4.1/ Domicilio: 1, Toyota-cho, Toyota-shi, Aichi-ken, Japón.

4.2/ Organizada bajo las leyes de: Japón.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

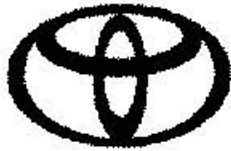
5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 37

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos de motor.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: DENNIS MATAMOROS

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 05/03/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 35462-09
 2/ Fecha de presentación: 10-12-09
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Inversiones R.R., S.A. de C.V.

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., del departamento de Francisco Morazán.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: TIME N'SHADES y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ RAMÓN PAZ MORALES

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

NOMBRES COMERCIALES

1/ No. solicitud: 35460-09

2/ Fecha de presentación: 10-12-09

3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Industrias Comerciales de Honduras, S.A. de C.V.

4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán.

4.2/ Organizada bajo las leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de origen:

5.3/ Código país:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: MOCCA COFFEE LOUNGE

MOCCA COFFEE LOUNGE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ Protege y distingue:

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: JOSÉ RAMÓN PAZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 04/02/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2008-017280
 (2) Fecha de presentación: 19/05/2008
 (3) Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL.

A.- TITULAR

(4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

(4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: ICONTEC

ICONTEC

(7) Clase Internacional: 0

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos, y demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; diseño de programas y prestación de servicios de educación y capacitación del recurso humano; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JULISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 19 de mayo del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

- (1) No. solicitud: 2008-017278
 (2) Fecha de presentación: 19/05/2008
 (3) Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL.

A.- TITULAR

(4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

(4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: ICONTEC INTERNATIONAL.

ICONTEC INTERNATIONAL

(7) Clase Internacional: 0

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos, y

demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; diseño de programas y prestación de servicios de educación y capacitación del recurso humano; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JULISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 18 de mayo del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2010-013544

(2) Fecha de presentación: 07/05/2010

(3) Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL.

A.- TITULAR

(4) Solicitante: COMERCIAL M Y M ELECTRODOMESTICOS, S. DE R.L.

(4.1) Domicilio: Juticalpa, Olancho.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Honduras.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: M & M



(7) Clase Internacional: 0

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Compraventa de artículos electrónicos.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: VÍCTOR HUGO COBOS CAMACHO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 20 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 11650-10
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: INVERSIONES DOLCI, S.A.
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: DOLCI SITOP Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:
 Para amparar actividades de distribución y comercialización de diversos productos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: HERIBERTO NAVARRETE

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 07/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 13332-10
 2/ Fecha de presentación: 06-05-2010
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL.
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ALPHABRANDS, INC.
 4.1/ Domicilio: Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Panamá.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: ALPHABRANDS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional:

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

Establecimientos comercial y de servicios dedicado a la creación y desarrollo de marcas de productos de consumo masivo, y a la comercialización de productos de consumo masivo.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: WALTER IVÁN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14/05/10

12/ Reservas:

Abogada EDA SUYAPA ZELAYA VALLADARES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

1/ No. solicitud: 11621-10
 2/ Fecha de presentación: 22-04-2010
 3/ Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: ENRIQUE HUMBERTO LOPEZ BANEGAS
 4.1/ Domicilio: Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, Depto. Francisco Morazán.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Honduras.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1 Distintivo: REFRIGERACIÓN TOTAL.

REFRIGERACIÓN TOTAL

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 00

8/ PROTEGE Y DISTINGUE:

La importación, compraventa y distribución de toda clase de equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, herramientas manuales y eléctricas, repuestos, materiales y accesorios afines con las líneas mencionadas, con especialidad en los ramos de refrigeración y acondicionador de aire.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL
 9/ Nombre: KATHERINE LIZETH LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente.
 Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 11/05/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

SEÑAL DE PROPAGANDA

- 1/ No. solicitud: 8703-10
 2/ Fecha de presentación: 19-03-2010
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: CEMENTOS PROGRESO, S.A.
 4.1/ Domicilio: 15 Ave. 18-01. zona 6 Interior La Pradera, ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.
 4.2/ Organizada bajo las leyes de: Guatemala.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro básico:
 5.1/ Fecha:
 5.2/ País de origen:
 5.3/ Código país:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6.1/ Denominación y 6.1/Distintivo: "LA CAL QUE NO SE RAJA NI A SOL NI A SOMBRA"

"LA CAL QUE NO SE RAJA NI A SOL NI A SOMBRA"

- 6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 19

8/ Protege y distingue:
 Materiales de construcción no metálicos; tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún; construcciones transportables no metálicas; monumentos no metálicos.

8.1/ Página adicional.

D.- APODERADO LEGAL

9/ Nombre: ELDA GUISELA MOLINA VILLANUEVA

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 12/04/10

12/ Reservas:

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

21 M., 7 y 22 J. 2010.

EMBLEMAS

- (1) No. solicitud: 2010-013659
 (2) Fecha de presentación: 07/05/2010
 (3) Solicitud de registro de: EMBLEMA
A.- TITULAR
 (4) Solicitante: ASOCIACION COORDINADORA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE COMERCIO JUSTO (CLAC)
 (4.1) Domicilio: San Salvador.
 (4.2.) Organizada bajo las leyes de: El Salvador.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 (5) Registro básico: No tiene otros registros.
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 (6) Denominación y (6.1) Distintivo: EMBLEMA



(7) Clase Internacional: 35

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

D.- APODERADO LEGAL.

(9) Nombre: FRANCISCO DANIEL GÓMEZ BUESO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 26 de mayo del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

(1) No. solicitud: 2008-017279

(2) Fecha de presentación: 19/05/2008

(3) Solicitud de registro de: EMBLEMA

A.- TITULAR

(4) Solicitante: INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC

(4.1) Domicilio: Bogotá, D.C.

(4.2.) Organizada bajo las leyes de: Colombia.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

(5) Registro básico: No tiene otros registros.

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

(6) Denominación y (6.1) Distintivo: EMBLEMA



(7) Clase Internacional: 0

(8) PROTEGE Y DISTINGUE:

Servicios de normalización, certificación y formación, mediante la elaboración de normas y guías técnicas para desarrollo del sector productivo y de normas de funcionamiento para evaluar la eficiencia de los servicios, máquinas, equipos y demás elementos de producción; diseño y prestación de servicios de certificación acorde a lineamientos internacionales en temas de calidad en las empresas, gestión administrativa y económica, preservación de recursos naturales; diseño de programas y prestación de servicios de educación y capacitación del recurso humano; servicios de laboratorio de metrología y ensayo.

D.- APODERADO LEGAL

(9) Nombre: CLAUDIA JUJISSA FLORES CLAUDINO

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

(11) Fecha de emisión: 19 de mayo del año del año 2010

(12) Reservas: No tiene reservas.

Abogada LESBIA ENOE ALVARADO BARDALES
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

7, 22 J. y 7 J. 2010.

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 265-2010

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de marzo, 2010

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los Acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 84-2010 de fecha 10 de febrero de 2010, el Secretario de Estado del Ramo **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, delegó en el Subsecretario de Gobernación y Territorio, ciudadano **JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**, la facultad de firmar los Acuerdos Dispensando la publicación de edictos para contraer Matrimonio Civil.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

El	Ella	Departamento	Municipio
GUILLERMO ENRIQUE WU DUARTE	LORNA JEANINO VERDE HERRERA	CORTES	San Pedro Sula
ABRAHAM HERCULES CLAROS	ALEXSIA GEORGINA TROCHEZ PINEDA	CORTES	San Pedro Sula
OSCAR ALBERTO ESCOBAR BUENO	BESSY ALEJANDRA GUZMAN LEIVA	CORTES	San Pedro Sula
VICTOR MANUEL APAZA MOYA	GABRIELA MARLA MONCADA TURCIOS	CORTES	San Pedro Sula
PEDRO JOSE PINTO COITONE	JILL ANN RICHARSON SERRANO	CORTES	San Pedro Sula
RICARDO ERNESTO BORJAS MEJIA	ANDREA MARTA BUSTAMANTE HERNÁNDEZ	CORTES	San Pedro Sula
OSCAR HERMINIO PAZ MORALES	MIGDALIA PAZ PAZ	CORTES	San Pedro Sula
OSCAR RENIERY MARTINEZ	SANDRA CAROLINA PINTO CORTES	CORTES	San Pedro Sula
ELOQUIN YOVANY RUIZ ROMERO	MARTHA ELISA PAZ	CORTES	San Pedro Sula
WALTER ALEXANDER CARBAJAL LEITZELAR	NELLY EDITH ALVAREZ AGUILERA	CORTES	San Pedro Sula
JOSE MELVIN MEJIA TEJEDA	MARIA ROSIBEL QUINTANILLA HERNÁNDEZ	LEMPIRA	La Unión
JOSÉ ALFREDO MEJIA HERNÁNDEZ	MARIA IRIS RAMOS HERNÁNDEZ	LEMPIRA	La Unión
MIGUEL RAFAEL CHAVARRIA SOTO	EVA LUZ GARCIA CANALES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ AVILES	CILIA ROSSANGEL VALERIANO GODOY	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MIGUEL ALBERTO REYES IZAGUIRRE	GLADIS YOLANDA CASTELLANOS CERRATO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JOSE DE JESUS MONCADA	ZONA MARGARITA FUNEZ FUNES	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucía
NELSON EDUARDO FLETEZ CANALES	CINTHIA NINOSKA SANDOVAL ORDÓÑEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DANIEL ISAI BANEGAS ROSTRAN	GABRIELA RAQUEL VERDE CASTRO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MARBIN ADOLFO CUBAS FLORES	REINA ISABEL COELLO GALERNO	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucía
JOSE SALOME GONZALES	CARLOTA GONZALEZ RODAS	FRANCISCO MORAZAN	Ojojona
OSCAR OMAR ACOSTA	ODESSA TATIANA BOQUIN MANUELES	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CARLOS ROBERTO BONILLA	IRIS MARGARITA AMADOR GRANDE	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JOSE AMILCAR MENDOZA MENDOZA	CARINA DEL CARMEN TORRES	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucía
DARIONN OMAR ISAGUIRRE GUILLEN	KARLA MARINA ANDINO LAFRANO	CORTES	San Pedro Sula
JOSE JORGE PADILLA BARAHONA	GLORIA YAMILETH MARTINEZ GREEN	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JORGE DAVID FONSECA AVILA	JENNYFER FABIOLA ZELAYA ZELAYA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DENIS REYNALDO PEREZ MARTINEZ	MELIZA ELIZABETH BACA MENDOZA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MARCIAL SANCHEZ GARCIA	CARMELA RODRIGUEZ DIAZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MIGUEL LEONARDO SANCHEZ FUNEZ	NTVIA ARACELY SOTO RIVIRA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
HECTOR DONALDO FLORES ALVAREZ	ADALINA BARRIENTOS BARRIENTOS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MIGUEL FERNANDO VELASQUEZ RUIZ	RUTH ESTHER RODRIGUEZ GRANADOS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
NELSON ALEXANDER ELVIR BAQUEDANO	ANA LILIANA DIAZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ARISTIDIS POSADA MERLO	GLENDA NOHEMI OLIVA ORTIZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ALEXIS YOBANY NUÑEZ RIVERA	MAURA DORA MEJIA GARCIA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FRANK ALEXIS MORRIS RUIZ	EVELIN JAZMIN LAGOS CANO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
MELVIN DAVID IRIAS AVILEZ	ROXANA MICHEL ZAMORA MEDINA	CORTES	San Pedro Sula
ANTONIO PORTILLO MEJIA	YESSICA BERNARDA GAMEZ VARELA	CORTES	San Pedro Sula
JOSE ANGEL ACOSTA OCHOA	ROSA ELIZABETH ESPINAL BARRIENTOS	CORTES	San Pedro Sula
STIVEN MANUEL BERRIOS RODRIGUEZ	LOURDES CARDENAS PALENCIA	CORTES	San Pedro Sula
ELVIN JOSUE CASTRO RIOS	SINDY JAQUELIN GUTIERREZ RODAS	CORTES	San Pedro Sula
ROBERTO CARLOS ORTEGA CARDENAS	JAZMIN ELIZABETH HERNÁNDEZ ESCOBAR	CORTES	San Pedro Sula

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLÍQUESE.

JOSÉ FRANCISCO ZELAYA
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

PASTOR AGUILAR MALDONADO
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Gobernación y Justicia

ACUERDO No. 266-2010

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de marzo, 2010

EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo No. 002-2002, el Presidente de la República delegó en el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, emitir los Acuerdos dispensando la publicación de los edictos para contraer matrimonio.

CONSIDERANDO: Que en uso de las facultades de que está investido y en aplicación a los Artículos: 245 atribución 11) de la Constitución de la República; 119 de la ley General de la Administración Pública, 44 numeral 5) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ministerial No. 84-2010 de fecha 10 de febrero de 2010, el Secretario de Estado del Ramo **CARLOS ÁFRICO MADRID HART**, delegó en el Subsecretario de Gobernación y Territorio, ciudadano **JOSÉ FRANCISCO ZELAYA**, la facultad de firmar los Acuerdos Dispensando la publicación de edictos para contraer Matrimonio Civil.

ACUERDA:

PRIMERO: Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a las siguientes personas:

El	Ella	Departamento	Municipio
GABRIEL ALIANDRO ORTEZ VALDEZ	PATRICIA DEL CARMEN MOTINO AGUILAR	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
RANDOLFO VALLADARES URQUITA	KENIA YAMILETH IACOSTA HERNANDEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
ARCIDES MALDONADO DEL RIO	DULCE IRICELI MORAN PAZ	Comayagua	Comayagua
MARVIN GEOVANNY CRUZ GALVEZ	LOURDES SELENIA MENDOZA ROMERO	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DANIEL JARED FERRUFINO LOPEZ	VIVIAN GISELMUNGUJA RAUDALLS	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
PABLO GARCIA MARTINEZ	MARIA LUCRECIA MARTINEZ GARCIA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
DARWIN GEOVANNY VASQUEZ NUÑEZ	PATRICIA EMELINACASCO ANDRADE	FRANCISCO MORAZAN	Ojojona
ROBERTO ANTONIO CERRATO GARCIA	CAROLIVETH IRETES OCHOA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
XAVIER FRANCISCO BAIRES SANCHEZ	MARINA AUDELY VARELA FIGUEROA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
OLVIN EDUARDO CRUZ CERRATO	GLENDA XIMARA PALMAPALMA	FRANCISCO MORAZAN	Ojojona
ADNERAL FRFDO MENDOZA MENDEZ	KAREN ELIZABETH OLIVA DUBON	FRANCISCO MORAZAN	Santa Lucia
JUNIOR DAVID MEJARA DALES	KARLA PATRICIA ORDOÑEZ OLIVA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CARLOS ANBAL TORRES AMADOR	MARIA ELENA GARCIA CABRERA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
JORGE EMRIQUERIVAS AGUILAR	YSELIA DEL CARMEN ALVARINGA GARCIA	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
FRANCISCO ENRIQUE LIZARDO	EVELYN GISELL VIVAS RODRIGUEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central
CRISTHIAN ARMANDO IAGOS PEREIRA	INGRISHALI ARY FIALLOS FERNANDEZ	FRANCISCO MORAZAN	Distrito Central

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir de su fecha y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

PUBLÍQUESE.

JOSÉ FRANCISCO ZELAYA
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

PASTOR AGUILAR MALDONADO
SECRETARIO GENERAL